



RECIBI ORIGINAL Y DOCUMENTACION

16 LOS FLORES

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

C. EDGAR GONZALEZ AGUILAR

Bitácora: 16/DK-1075/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1140/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Morelia, Michoacán, a 14 de mayo de 2025

BLANCA ESTELA GONZALEZ GARCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BLANCA ESTELA GONZALES GARCIA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° MICH/GA/04/5081/2005 de fecha 25 de Julio de 2005, que cuenta con el código de identificación **T16034GOG005** ubicado en DOM. CON. EN LA MESA DE HAUJUMBARO, C.P. Hidalgo Michoacán conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 240.798 Metros cúbicos	24	406	429	28997569	28997592
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 27.819 Metros cúbicos	3	430	432	28997593	28997595
madera aserrada largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 15.867 Metros cúbicos	2	433	434	28997596	28997597
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , Encino, 26.442 Metros cúbicos	3	435	437	28997598	28997600

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



